

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

COMUNICADO haciendo público el nombramiento del excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Mauro Rubio Repullés como Obispo de Salamanca.

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar para la Sede Episcopal de Salamanca al excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Mauro Rubio Repullés, Sacerdote de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá, Consejero nacional de las Juventudes masculina y femenina de Acción Católica Española.

COMUNICADO haciendo público el nombramiento del excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Demetrio Mansilla Reoyo como Obispo de Ciudad Rodrigo.

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar para la Sede Episcopal de Ciudad Rodrigo al excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Demetrio Mansilla Reoyo, hasta ahora Obispo titular de Eritre.

COMUNICADO haciendo público el nombramiento del excelentísimo y reverendísimo señor doctor don José María García Lahiguera como Obispo de Huelva.

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar para la Sede Episcopal de Huelva al excelentísimo y reverendísimo señor doctor don José María García Lahiguera, actual Obispo titular de Zela.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de julio de 1964 por la que se nombra por concurso a los Maestros nacionales que se citan para cubrir vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril último, para proveer dos plazas de Maestra nacional y una de Maestro nacional vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Ifni,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a las Maestras nacionales doña Andrea Chaparro Tejedor y doña María Isabel Chaparro Aguado y al Maestro nacional don José Pérez Román, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de julio de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 8 de julio de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

- Capitán de Infantería don Carlos Sánchez Vázquez. Instituto Nacional de la Vivienda, Madrid. Retirado el 25 de mayo de 1964.
- Capitán de la Guardia Civil don Alejandro Serrano Barba. Diputación Provincial de Huesca. Retirado el 4 de mayo de 1964.
- Teniente de Infantería don Marcelino Villaverde Pérez. Junta de Obras del Puerto, Pontevedra. Retirado el 30 de junio de 1964.
- Teniente de Infantería don Teodoro Escujuri Siron. Audiencia de Pamplona. Retirado el 28 de abril de 1964.
- Teniente de Infantería don José Ferrera Martínez. Banco de España, Badajoz. Retirado el 25 de junio de 1964.
- Teniente de Infantería don Antonio García Segura. Instituto «Padre Suárez», Granada. Retirado el 28 de abril de 1964.
- Teniente de Infantería don José de la Mota Alonso. Centro de Perfeccionamiento Obrero, Madrid. Retirado el 27 de junio de 1964.
- Teniente de Infantería don Pedro Parra Báez. Administración de Hacienda, Alicante. Retirado el 30 de junio de 1964.
- Teniente de Infantería don Gaspar Redondo Martínez. Instituto Nacional de la Vivienda, Madrid. Retirado el 21 de abril de 1964.
- Teniente de la Legión don José Frades Amaral. Dirección General de Protección Civil, Madrid. Retirado el 13 de abril de 1964.
- Teniente de Artillería don Manuel González Ramírez. Subdelegación de Hacienda, Ceuta. Retirado el 4 de abril de 1964.
- Teniente de Ingenieros don Jesús García Castaño. Ayuntamiento de Catoida (Pontevedra). Retirado el 15 de abril de 1964.
- Teniente de Ingenieros don Santiago García Rodeiro. Ayuntamiento de Marín (Pontevedra). Retirado el 7 de abril de 1964.
- Teniente de Sanidad don Indalecio Pereda Costillo. Centro de Enseñanza Media y Profesional, Villafranca del Panadés (Barcelona). Retirado el 23 de junio de 1964.
- Teniente de la Guardia Civil don Diego Vaquerizo García. Ayuntamiento de Badajoz. Retirado el 19 de abril de 1964.
- Teniente de la Guardia Civil don Florencio Rodríguez Cruz. Ministerio de Agricultura, Agencia Comarcal de Puentedeume (La Coruña). Retirado el 26 de mayo de 1964.
- Subteniente de Sanidad don Estanislao Cuello García. Universidad Central, Madrid. Retirado el 27 de junio de 1964.
- Brigada de Infantería don Marciano Barbero Ramos. Centro de Enseñanza Media y Profesional, Llodio (Alava). Retirado el 26 de junio de 1964.
- Brigada de Infantería don Martín Calvo Nanclares. Administración de Hacienda, Gerona. Retirado el 1 de junio de 1964.
- Brigada de Infantería don Manuel Carracedo Cepeda. Escuela de Artes y Oficios, Palencia. Retirado el 18 de mayo de 1964.
- Brigada de Infantería don José Fernández Rodríguez. Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña). Retirado el 27 de junio de 1964.
- Brigada de Infantería don Aurelio García Serrano. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 28 de junio de 1964.
- Brigada de Infantería don Hilario García Álvarez. Diputación Provincial de León. Retirado el 15 de mayo de 1964.
- Brigada de Infantería don Teodosio García López. Ayuntamiento de Benavente (Zamora). Retirado el 29 de junio de 1964.
- Brigada de Infantería don Pedro Gómez Ponce. Maestranza Aérea de Albacete. Retirado el 26 de junio de 1964.

Brigada de Infantería don Manuel Marina de la Herrán. Academia de Medicina, Cádiz. Retirado el 30 de marzo de 1964.
 Brigada de Infantería don Evaristo Sánchez Puga. Ministerio de Trabajo, Sección Portuarios, Santa Cruz de Tenerife. Retirado el 16 de mayo de 1964.
 Brigada de Caballería don Emiliano Cimadevilla Rodríguez. Maternidad Nacional, León. Retirado el 1 de julio de 1964.
 Brigada de Artillería don Ricardo Méndez González. Instituto de Enseñanza Media, Toledo. Retirado el 3 de abril de 1964.
 Brigada de Intendencia don José Abad Hernández. Ayuntamiento de Torrente (Valencia). Retirado el 10 de mayo de 1964.
 Brigada de Sanidad don Antonio Briega Hernández. Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres). Retirado el 13 de junio de 1964.
 Sargento de Sanidad don Juan González Palomares. Junta Provincial de Protección de Menores, Ciudad Real.—Retirado el 24 de junio de 1964.

Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería don Francisco Ruiz Iborra. Retirado el 26 de junio de 1964.
 Teniente de Infantería don Juan Bautista del Real. Retirado el 30 de junio de 1964.
 Teniente de Infantería don Vicente Perera Pino. Retirado el 14 de junio de 1964.
 Teniente de Aviación (S. T.) don Justo Fernández Martín. Retirado el 29 de junio de 1964.
 Brigada de Infantería don Marcelino Bermejo Palomo. Retirado el 21 de junio de 1964.
 Brigada de Infantería don Antonio Villamor Prieto. Ingresó en el Cuerpo de Mutilados.
 Brigada de Infantería don José Pineda Cejas. Retirado el 10 de junio de 1964.
 Brigada de Infantería don Luis Porta Pajón. Retirado el 21 de junio de 1964.
 Brigada de Caballería don Antonio Ortega Pablo. Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que se relacionan, con expresión de su categoría, por ser los concursantes que, dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferente para ocuparlas:

Don Francisco Lag Cuadrado.—Auxiliar de primera.—Juzgado número 1 de Madrid.
 Don Francisco Calvet Pallarés.—Auxiliar de primera.—Juzgado de Tamarite de Litera.
 Doña María del Carmen Gallego Rupérez.—Auxiliar de tercera.—Juzgado número 1 de Madrid.
 Don Valentín Sánchez Lozano.—Auxiliar de tercera.—Juzgado número 4 de Madrid.
 Don Arsenio Moya Trejo.—Auxiliar de tercera.—Juzgado de Ciudad Real.
 Don Angel Gutiérrez del Olmo.—Auxiliar de tercera.—Juzgado número 1 de Valladolid.
 Don Valeriano Carrascal Aguilas.—Auxiliar de tercera.—Juzgado número 1 de Salamanca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 1989/1964, de 13 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Aduanas don Teoprépidas Cuadrillero Gómez.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Aduanas, por pase a otro destino, don Teoprépidas Cuadrillero Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
 MARIANO NAVARRO RUBIO

DECRETO 1990/1964, de 13 de julio, por el que se nombra Director general de Aduanas a don Victor de Castro Sanmartín.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Director general de Aduanas a don Victor de Castro Sanmartín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
 MARIANO NAVARRO RUBIO

DECRETO 1991/1964, de 13 de julio, por el que se nombra Presidente del Jurado Central Tributario a don Teoprépidas Cuadrillero Gómez.

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Presidente del Jurado Central Tributario a don Teoprépidas Cuadrillero Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
 MARIANO NAVARRO RUBIO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.